## COOPERACIÓN TÉCNICA PARA LA PREVENCIÓN DE LA EROSIÓN COSTERA EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS, COLOMBIA.

Como resultado de la cooperación Delta entre los gobiernos de Colombia y los Países Bajos, en el año 2017 se elaboró el Plan Nacional de Erosión Costera (PMEC), por ser un tema prioritario de esta colaboración entre países. En este contexto, se detectó a San Andrés como el lugar de Colombia con una de las mayores afectaciones y se ejecutó el proyecto "Cooperación técnica para la prevención de la erosión costera en la isla de San Andrés", cuyo objetivo —por solicitud expresa del ente territorial-, es contrarrestar la erosión costera en la isla, en el área de Spratt Bight, a partir de asesoramiento técnico enfocado en soluciones basadas en la naturaleza y en el conocimiento local.

En el desarrollo de la consultoría, según explicó Cristal Ange, integrante del consorcio ejecutor, "se localizaron zonas factibles de extracción de arena para realimentar las playas teniendo en cuenta sus posibles impactos socio-ambientales, se generaron espacios de interacción entre instituciones y organizaciones de base, se verificaron en campo las posibles soluciones y la información técnica y se tuvieron en cuenta estudios anteriores sobre el tema, con una visión holística que considera el Archipiélago como una unidad integrada".

Las posibles soluciones fueron presentadas a la comunidad y a las instituciones, quienes expresaron sus inquietudes y expectativas, teniendo en cuenta que la Reserva de Seaflower es un territorio vulnerable en extremo y que cualquier intervención que se realice debe ser concertada entre autoridades, comunidad y usuarios del mar. Pescadores artesanales, CORALINA, la autoridad ambiental del Departamento, el Gobierno Departamental, INVEMAR, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Universidad Nacional, y el gremio hotelero, entre otros, analizaron la factibilidad de cada una de las propuestas.

Regenerar las playas a partir de arena localizada en bancos del sur de la isla o de otros sectores es una posibilidad que debe tener en cuenta que la fuente de sedimentos no puede afectar la composición ni el aspecto estético de las playas. El director de CORALINA, autoridad ambiental del Archipielago, Arne Britton Gonzales, sugirió consolidar la información obtenida por el INVEMAR con estudios realizados anteriormente que encontraron en la parte Sur de la isla una zona con arena apta para el repoblamiento de playas. Según Britton, se debe analizar la factibilidad de utilizar este stock de arena para las playas de Spratt Bay.

Cerrar brechas en el arrecife, con la valoración y licencia de la autoridad ambiental ayudaría con el flujo de las corrientes y la dinámica de la arena, incluso optimizando las playas de Johny Cay, localizado en frente de Spratt Bight. A este respecto, Alex Barrios, de las organizaciones de pescadores Palice Wharf Association (PWA) y la Asociación de Pescadores y Agricultores (Asopacfa), expone que esta sería una buena solución, y que, en estudios anteriores con expertos de Barbados, se vio la posibilidad de cerrar el canal con estructuras conocidas por su nombre en inglés *reef balls*, a un metro de altura. Con

esta alternativa, según el líder, las playas deberían recuperarse naturalmente, sin provocar daños en el medio, además de contribuir en la formación de un nuevo hábitat para las especies marinas. Implementar estructuras de protección cercanas a la costa, conservación de la vegetación marina y costera restaurando las condiciones naturales para que los manglares de forma natural realicen la repoblación, son otras alternativas sugeridas.

Una vez analizadas las opciones, el gobierno departamental decidirá cuál es la opción más adecuada para mitigar la erosión costera, uno de los efectos negativos más visibles del cambio climático en el territorio insular.